



PODER

CÓDIGO: IF-IC-F-01

VERSIÓN: 01

FECHA: OCTUBRE 2019

PÁGINA: 1 DE 1

Señores:
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO - META-
E.S.D.

REF: PODER ESPECIAL.

RADICADO: 500013333003-2016-00-030-00
DEMANDANTE: WENCESALO ESPINOSA CALDERON
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA.
REPARACION DIRECTA.



CARLOS ALBERTO PINEDA RUIZ, mayor de edad, de esta vecindad, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 86.075.817 Expedida en Villavicencio, en mi calidad de alcalde del municipio de San Carlos de Guaroa Meta, como lo acredito la registraduría nacional del estado civil el día 5 de noviembre de 2023, y la respectiva acta de posesión No.003 el 29 diciembre de 2023, por medio del presente escrito recorro ante ustedes para manifestarle que otorgo poder especial amplio y suficiente a la Doctora SANDRA MILENA GIL SEGURA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, de esta vecindad, portadora de la T.P. No. 133.448 expedida por el C.S.J., e identificada con la cédula de ciudadanía No.40.399.427 de San Carlos de Guaroa - Meta, para que en nombre y representación del municipio de San Carlos de Guaroa Meta, se constituya en apoderada judicial del proceso de la referencia.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, me permito informar que el correo electrónico del apoderado conforme al registro nacional de abogados es sandragilsegura@gmail.com

La apoderada queda además facultada para recibir, sustituir, reasumir, desistir, renunciar, interponer recursos, recibir notificaciones, solicitar y aportar pruebas, realizar todas y cada una de las diligencias propias de su cargo, y en cumplimiento de este mandato.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PINEDA RUIZ
MÓVIL: 316-1305814
EMAIL: sancarlosnosune2023@gmail.com

Acepto,

SANDRA MILENA GIL SEGURA
C.C.40.399.427.
T.P.133.448 del C.S.J.
MÓVIL: 313-3868971
EMAIL: sandragilsegura@gmail.com



NOTARÍA 3 DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Villavicencio, 2024-02-13 12:05:14

Ante la Notaría Tercera del Círculo de Villavicencio, Compareció:

PINEDA RUIZ CARLOS ALBERTO Identificado con C.C. 86075817

Presentó el documento dirigido a: **JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO META** y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. **PODER ESPECIAL REPARACION DIRECTA**



mc9no



x 
FIRMA DEL COMPARECIENTE

IVAN ANDRÉS ROJAS BURGOS
NOTARIO 3 (E) DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
Mediante Resolución 01043 de 05-02-2024